

**CHECK LIST TRABAJO EN ALTURA**

Código: RG-SGHSE-042

Fecha: 22-04-2022

Rev: 01

INSPECTOR: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	SI	NO	N/A
1- Se utiliza además de seguridad con anclaje sólido en trabajos por sobre 1,8 mts.			
2- Se emplea un absorbedor de impacto (shock absorber) en trabajos por sobre los 5 mts.			
3- Se utilizan 2 colas de seguridad.			
4- Se controla que los trabajos en altura sean desarrollados por más de 1 trabajador para que en caso de accidente se dé aviso en forma inmediata.			
5- Se asegura que tanto herramientas manuales como materiales no caigan a niveles inferiores.			
6- Se emplea el barbiquejo en todo trabajo en altura.			
7- Se instalan delimitaciones y señales de advertencia en las áreas donde pueda caer herramientas o materiales.			
8- Se instalan líneas de vida de cable acerado de 1/2" de diámetro con sus extremos fijos a la instalación existente.			
9- Se instalan debidamente las grapas Crosby en las líneas de vida.			
10- Se prohíbe el uso de cordeles de fibra u otros elementos de sujeción para reemplazar cables de acero.			
11- La distancia máxima de la línea de vida es de 15 mts..			
12- Las líneas de vida son usadas por 2 trabajadores como máximo, entre soportes.			
Otros:			

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_ N.A: NO APLICABLE

**REVISOR**

NOMBRE \_\_\_\_\_

CARGO Y EMPRESA: \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_